Suprema Corte de Justicia

Provincia de Buenos Aires

3005-718-2020

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, mediante la cual solicita se disponga la declaración de interés para la Suprema Corte de Justicia del Telecongreso Provincial del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil titulado "La especialidad en la nueva normalidad. Hacia la consolidación del Sistema de Justicia Juvenil", que se llevará a cabo los días 22 y 23 de octubre del año en curso a través de la plataforma virtual ZOOM.

Que, teniendo en cuenta las razones invocadas por el requirente, corresponde acoger favorablemente la solicitud en tratamiento.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

1.- Declarar de interés para la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires el Telecongreso Provincial del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, titulado "La especialidad en la nueva normalidad. Hacia la consolidación del Sistema de Justicia Juvenil", que se llevará a cabo los días 22 y 23 de octubre del año en curso a través de la plataforma virtual ZOOM.

2.- Regístrese y comuníquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 07/10/2020 13:04:53 - DE LAZZARI Eduardo Nestor - JUEZ

Funcionario Firmante: 07/10/2020 13:06:59 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 07/10/2020 13:20:01 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 07/10/2020 13:56:33 - PETTIGIANI Eduardo Julio - JUEZ

Funcionario Firmante: 08/10/2020 10:28:39 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 14/10/2020 09:15:52 - ALVAREZ Matías José

251400291000869729

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número: 001065

MATIAS JOSE ALVAREZ
Secretario
Suprema Corte de Justicia